

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 19113** *Resolución de 11 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1592	dólares USA.
1 euro =	178,56	yenes japoneses.
1 euro =	24,264	coronas checas.
1 euro =	7,4748	coronas danesas.
1 euro =	0,85815	libras esterlinas.
1 euro =	364,45	forints húngaros.
1 euro =	4,3250	zlotys polacos.
1 euro =	5,2547	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2373	coronas suecas.
1 euro =	0,9451	francos suizos.
1 euro =	139,60	coronas islandesas.
1 euro =	10,7805	coronas noruegas.
1 euro =	56,3329	liras turcas.
1 euro =	1,6161	dólares australianos.
1 euro =	5,9244	reales brasileños.
1 euro =	1,6064	dólares canadienses.
1 euro =	7,7762	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0904	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20404,99	rupias indonesias.
1 euro =	3,5301	shekel israelí.
1 euro =	110,7675	rupias indias.
1 euro =	1556,56	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6798	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7185	ringgits malasios.
1 euro =	1,9914	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,600	pesos filipinos.
1 euro =	1,4697	dólares de Singapur.

1 euro =	38,329	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7312	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de septiembre de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.